

Bogotá D.C, 10 de Agosto del 2026

Señores

MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

Secretaría General del Senado

Congreso de la República de Colombia

Ciudad

Asunto: Solicitud de autorización de salida del país.

Respetados miembros de la Mesa Directiva y Senadores de la República:

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 173 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 323 de la Ley 5ª de 1992 (Reglamento del Congreso), me dirijo a ustedes para solicitar respetuosamente la autorización previa de la Plenaria del Senado de la República para salir del territorio nacional.

En cumplimiento con el artículo 196 de la Constitución Nacional de Colombia dar permiso durante la vigencia de un año para atender compromisos fuera del país de carácter personal, social, político y académico durante todo el año consiguiente al ejercicio de mis funciones como Presidente de la Republica.

Agradezco de antemano se disponga lo pertinente para que la presente solicitud sea sometida a consideración y votación de la Honorable Plenaria del Senado de la República en la sesión más próxima.

Atentamente,



GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO

Expresidente de la República de Colombia